



Comisión Quinta Constitucional Permanente
LEGISLATURA 2021 -2022

ORDEN DEL DIA

PARA LA SESIÓN MIXTA DEL DÍA JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

(AUDITORIO MAYOR DEL EDIFICIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN – AVENIDA UNIVERSITARIA NO. 45 – 202 TUNJA -
PLATAFORMA ZOOM)

HORA: 9:00 A.M.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

II

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO CON EL OBJETO DE QUE SE INFORME A ESTA CÉLULA LEGISLATIVA SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EJERCER CONTROL REAL AL PRECIO DE LOS INSUMOS AGROPECUARIOS, LA INCIDENCIA QUE ESTAS HAN TENIDO, MOSTRANDO EL COMPARATIVO HISTÓRICO DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, LA RELACIÓN ENTRE EL CONSUMO DE IMPORTADOS NACIONALES, LOS MECANISMOS DE DISTRIBUCIÓN Y VENTA, EL FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE ESTOS EN EL PAÍS, LA CONCERTACIÓN CON LOS CAMPESINOS Y DEMÁS PRODUCTORES, LA ARTICULACIÓN ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS NACIONALES Y DE ÉSTAS CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES, Y TODO LO PERTINENTE RELACIONADO CON ESTA MATERIA, DE ACUERDO CON LAS PROPOSICIONES NOS. 07 Y 32 ADITIVA DE 2021.

CITADOS: MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DR. RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO
MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, DRA. MARÍA XIMENA LOMBANA VILLALBA.
DIRECTOR GENERAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –DANE,
DR. JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO.

INVITADOS: GERENTE GENERAL FEDEPAPA, DR. GERMÁN AUGUSTO PALACIO VÉLEZ
PRESIDENTE NACIONAL ANUC, DR. LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ CASTELLANOS
GERENTE GENERAL ASOHOFrucol, DR. ÁLVARO ERNESTO PALACIO PELÁEZ
GERENTE GENERAL FEDEPANELA, DR. CARLOS FERNANDO MAYORGA MORALES.



Comisión Quinta Constitucional Permanente
LEGISLATURA 2021 -2022

CITANTES: HONORABLES SENADORES JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA, SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA Y GUILLERMO GARCÍA REALPE.

PROPOSICIÓN No. 07 DE 2021

En atención a lo previsto en el artículo 244 de la Ley 5ª de 1992, citase a debate de control político a los señores ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Enrique Zea; y de Comercio, Industria y Turismo, doctora María Ximena Lombana Villalba; para que, en la fecha y hora que determine la mesa directiva, concurran a la Comisión e informen sobre las políticas públicas, planes programas y estrategias adoptadas por el Gobierno Nacional para ejercer control real al precio de los insumos agropecuarios, la incidencia que estas han tenido, mostrando el comparativo histórico de los últimos tres años, la relación entre el consumo de importados nacionales, los mecanismos de distribución y venta, el fomento a la producción de estos en el país, la concertación con los campesinos y demás productores, la articulación entre entidades públicas nacionales y de éstas con las entidades territoriales, y todo lo pertinente relacionado con esta materia.

Invítese a participar en el debate al Gerente de Fedepapa, al presidente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia ANUC, al presidente de Asohofrucol y al gerente de Fedepanela.

Presentada por el senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa. Fue aprobada en sesión mixta de la Comisión el día miércoles 27 de julio de 2021.

PROPOSICIÓN No. 32 DE 2021
ADITIVA A LA No. 07 DE 2021

Adiciónese la proposición 07 de 2021, aprobada en la sesión mixta de la Comisión Quinta del Senado de la República el 27 de julio de 2021, en los siguientes sentidos:

1. Citar al director del DANE, doctor Juan Daniel Oviedo, para que informe a la comisión los diferentes registros estadísticos que reflejen el comportamiento de los precios de los insumos agropecuarios durante los años 2018 a 2021, en especial los porcentajes de incremento anual de los fertilizantes, fungicidas, plaguicidas, el alimento para aves, ganadería, porcicultura, droga y uso veterinario y todos los insumos requeridos para la producción agropecuaria nacional. Indicar las causas de dichos incrementos y su incidencia porcentual de cada una de ellas. También las proyecciones sobre incremento o reducción de precios de los insumos agropecuarios en los próximos tres años. Y así mismo indicar la cantidad de bioinsumos agropecuarios producidos en Colombia y su proyección de crecimiento.
2. Disponer que el debate de control político aprobado mediante la proposición 07 de 2021 se realice en sesión descentralizada de la Comisión Quinta del honorable Senado, en la ciudad de Tunja, que



Comisión Quinta Constitucional Permanente
LEGISLATURA 2021 -2022

representa una de las regiones de la economía campesina, más afectadas por los altos precios de los insumos agropecuarios.

Presentada por los senadores Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Sandra Liliana Ortiz Nova y Guillermo García Realpe. Aprobada en sesión mixta de la Comisión el día martes 26 de octubre de 2021.

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN (ARTÍCULO 8 ACTO LEGISLATIVO NO. 01 DE 2003)

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

Presidente,
Vicepresidente,
Secretaria General,

DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ
SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
DELCY HOYOS ABAD